

## El conflicto.

### La junta de ayer

#### Los que asistieron

La reunion de representantes granadinos que, cumpliendo los acuerdos del cabildo último, había convocado ayer el señor Alcalde estuvo muy concurrida, acudiendo a ella la inmensa mayoría de las representaciones que asistieron a la junta celebrada el día 30 y además los senadores y diputados que residen en la capital y a los cuales se había dirigido la oportuna invitación.

Vimos, presentes en la junta, al senador por la provincia Excmo. Sr. Marqués de Dilar, y don Juan Hurtado, los diputados, D. Manuel Rodríguez Acosta, que lo es por la circunscripción de Granada, D. Francisco Angulo por Guárdix, D. José Martos por Alhama y don Justo Basqueri por Orgiva, los señores D. Francisco de P. Vila-Real, D. Felipe Tourneil y D. Eduardo Esteban Ramirez por la Real Sociedad Económica; D. Antonio J. Afán de Ribera por la Asociación de la Cruz Roja; D. Juan María Gutiérrez y D. Antonio Paso por la Capilla Real; D. Fabio de la Rada por la Universidad; los señores Deán, Arcipreste y el canónigo D. Salvador Bránchat por el cabildo Metropolitano; D. José España Lledó; ex-alcalde de Granada; D. José Aguilera López, presidente del Fomento de las Artes; el presidente de la Liga Agraria; D. Carlos Uceda por el Centro Artístico; el señor Rodríguez Carmona y D. Enrique Gómez López por el colegio de Procuradores; el presidente del Liceo D. Francisco Leal de Ibarra; D. Salvador Velazquez de Castro por la sociedad de Colonias Escolares; D. Eduardo García Duarte, D. Enrique García Cachazo y D. Rafael G. Duarte por el Colegio Médico; el vice-consul de Turquía D. Andrés Arenas; D. Luis Pedro Fernández por el Casino Principal; D. Tomás Gairal por el Cuerpo de Bomberos; D. Aureliano Ruiz por la Academia de Bellas Artes; D. Lisardo González por la Sociedad Tiro de Pichón; los concejales D. Francisco Benítez, D. Pablo Perales, don Luis Montenegro, Marqués de Santa Casilda, Rodríguez García, D. Manuel Gómez, D. Francisco Martín Adams, D. Antonio Sánchez Gallardo, D. Miguel López Saez, D. Enrique Hernández Carrillo, D. Antonio Amor y Rico, D. Rafael Gadeo, D. Francisco Arias y D. Ildefonso Guiral; D. José Díaz Palomares, D. Ricardo Torres, D. Luis Saco de Lucena, D. Emilio Fernández Sánchez, D. Andrés de Montes, D. N. Juristo, D. Wladimir Guerrero, D. Manuel Fernández Abril, el corresponsal de *El Liberal* señor Alvarez de Toledo, y los directores de *El Popular*, *La Opinión*, *La Voz de Granada*, *Nuevo Gil Blas* y *El Defensor de Granada*.

Presidió esta junta, como la anterior, el alcalde D. José Gómez Tortosa.

#### Empieza la sesión.

Después de leída el acta de la reunion anterior, pide la palabra el Sr. Velazquez de Castro (D. Salvador), quien manifiesta que va a hacer un ruego a la presidencia. Como se va a tratar de un asunto que interesa a la dignidad y al decoro de Granada, pide que se abra la puerta del salón de sesiones, para que todos los granadinos, peques y muchos, que no están en representación para estar ahí dentro, pero que tienen derecho a escuchar este debate, puedan seguirlo, con la atención que merece, del lado allá de la barra.

El señor Alcalde dice, que como no es una sesión municipal la que se celebra, sino que se trata de una reunion privada, no puede mandar que se abran las puertas del salón.

El Sr. Arenas usa de la palabra para pedir que se telegrafe en el acto a los representantes en Cortes que se hallan en Madrid, exigiéndoles que contesten si se hallan o no al lado de Granada; y se excita a los que residen entre nosotros a que marchen cuanto antes a Madrid para luchar por los derechos que en cuanto se refiere a la capitalidad militar nos asiste.

El Sr. Velazquez de Castro insiste en su petición de que la Junta sea pública promoviendo entre el orador y la presidencia un incidente en el cual el Sr. Velazquez pide conste su protesta contra la oposición del presidente a su ruego.

El concejal Sr. Benítez dice que el espíritu de lo acordado por el Ayuntamiento es que la sesión sea pública. No parece...

añade—sino que aquí se trata de confeccionar algo a espaldas de la opinión y se tome a ella. Termina pidiendo que sobre el particular se consulte a la Asambleas.

Interviene en la discusión el Sr. España, quien conceptúa secundario que se admita o no al público a presenciar la sesión, toda vez que la prensa, que asiste al acto, lo hará público. Aludé directamente a los diputados que asisten a la sesión para que expliquen su actitud y sus gestiones en cuanto se refiere a la capitalidad militar.

Vuelve a hablar el Sr. Benítez, insistiendo en que la sesión sea pública.

El Alcalde insiste también en su negativa.

El Sr. Benítez: Puesto que, sin consultar a la Asamblea, la presidencia se niega arbitrariamente a lo que pido y conmigo la mayoría de los presentes, protesto y me retiro. (El Sr. Benítez sale del salón).

El Sr. Velazquez de Castro pide que se consigne también su protesta, aunque se propone seguir en la reunion.

#### Qué han hecho los representantes.

Concluido el incidente, pide la palabra el diputado Sr. Angulo, quien manifiesta que habla para contestar las alusiones que el Sr. España ha dirigido a los representantes en Cortes, toda vez que sus compañeros le han dado el encargo de llevar la voz de todos en la Junta.

Dice que apenas han sido citados al acto que se celebra, se han apresurado a atender la cita, viajando a la reunion más que todo, y antes que con el carácter de representantes, pertenecientes todos al partido conservador, con el título que más les enorgullece, que es el de buenos granadinos, título que creo tienen derecho a merecer.

Empieza a hacer historia del asunto, diciendo que el gobierno anterior al del señor Cánovas, quitó a Granada su capitalidad militar; que los representantes en Cortes, apenas llegaron a Madrid, después de su elección, siempre a base de las promesas del actual ministro de la Guerra, comenzaron sus gestiones para que el primer cuerpo de ejército que se creara fuese destinado a Granada. Añade que cuando conocieron que el octavo cuerpo iría a la Coruña trataron de evitarlo y dijeron a la opinión, en todos los tonos, que el octavo cuerpo sería para la Coruña y el noveno para Granada.

Creemos—dice—que la opinión en Granada estaba a nuestro favor, porque aquí nadie nos censuraba ni impugnaba nuestra conducta; y en tal estado la cuestión, nos encontramos con que se trataba de nombrar comisiones que fuesen a Madrid, representando todos los elementos vivos de la ciudad para gestionar la restitución a Granada de su capitalidad.

Dice que aquellos (los representantes) aplaudieron este propósito por el patriotismo que revelaba; pero sin embargo, hubieron de manifestar a las autoridades de Granada y entre ellas al señor Alcalde, que la formación de tales comisiones era inoportuna, y aunque patriótica, tal actitud no podía menos de constituir una ligereza; pues conocida la actitud del general Azcárraga (de quien el señor Angulo hace grandes alabanzas) respecto al octavo cuerpo, y sus promesas en cuanto al noveno, si nosotros hubiéramos alentado el nombramiento de comisiones, hubiera sido exponiéndolas a sufrir desaire, y esto no lo podíamos aconsejar.

Concluyó el Sr. Angulo manifestando de nuevo que los representantes en Cortes querían ser, antes que todo, buenos granadinos, y que están dispuestos a marchar en comision a Madrid, pero siempre que les acompañen representantes de otros elementos sociales de Granada.

Concluido este discurso, pide la palabra el Sr. Marqués de Dilar, para contestar las alusiones, dirigidas a los representantes en Cortes, por el Sr. España; pero la contestación del Sr. Angulo le ahorra la mitad del discurso. Dice que los representantes están dispuestos a defender a Granada y él por su parte no ha de escatimar ningún sacrificio en pró de los intereses de Granada.

#### Censuras y exculpaciones.

D. Carlos Luis de Funes pide la palabra y dice que siente que todas las manifestaciones que acaba de escuchar no las hayan hecho ante nuestros diputados y senadores en el sitio que corresponde a los representantes; es decir, en el Congreso y en el Senado.

Y esas manifestaciones—añade—deberían haberlas no del modo tardío que ahora sino en su tiempo y lugar, cuando con fruto pudieran haberlo, cuando debieron decir lo que ahora dicen.

Entra después en otro género de consideraciones, diciendo que el conflicto que de presente existe en Granada, se debe al Sr. Rodríguez Bolívar, y a la carta que este dirigió al Alcalde para que se formara esta Comisión que el Sr. Angulo se creyó en el caso de aconsejar al Alcalde no se formara por ser inoportuna.

Al enérgico discurso del Sr. Funes contestó el Sr. Angulo acusando de ingratitude al director de *El Popular*, y fundando esta acusación en que al orador le fué el señor Funes muy simpático cuando se lo presentaron.

Después acusó de tibieza a la opinión de Granada y añadió que las preguntas, ruegos e interpelaciones en las Cámaras, es posible que no hubieran servido más que para entorpecer los propósitos del Gobierno y tal vez su buen deseo en favor de Granada; y por lo que se refiere a la capitalidad militar, cree que será cuestión de pocos meses que se nos atienda.

Después de esto el Sr. Rodríguez Bolívar de las imputaciones que se le han dirigido, afirmando que nada puede exigirse a quien estando enfermo se preocupa del bien de su país y escribe una carta por la que demuestra que pone los deberes de ministerial a las aspiraciones de su provincia.

#### Otro punto de vista.

Don Enrique García Cachazo comienza por decir que entiende que el objeto de la reunion no es hacer política sino defender a Granada y procurar la reivindicación de su capitalidad militar.

Por estas razones aquí no cabe seguir más que dos caminos: ó el del silencio y la sumisión dejando que nuevamente se nos burle, y consintiendo el despojo de Granada, ó ponernos franca, abierta y decididamente a luchar por nuestros derechos, adoptar una actitud de resistencia, y llegar hasta el sacrificio, si fuera necesario para obtener nuestra reivindicación.

Solo si hubiéramos obtenido una promesa oficial y formal, podríamos tener un lesitivo a nuestra desdicha de presente y una esperanza para el porvenir que hiciera posible una transacción aceptable; pero se nos niega todo, y cuanto aquí se discute no puede salirse del círculo de hierro que forman los dos extremos de ese dilema.

El señor Aronás Perez usa de la palabra, para encauzar la discusión dice que ninguna comisión que vaya a Madrid puede tener el carácter y valimiento que el que ostentan los representantes en Cortes.

Seguidamente habló nuestro director D. Francisco Saco de Lucena, quien manifestó entendía hallarse la discusión en un terreno distinto al en que debía desarrollarse, dado el objeto de la reunion.

Hasta ahora—dice—aquí solo hemos oído exculpaciones del Gobierno y alabanzas para el ministro de la Guerra. Ni esas exculpaciones ni esas alabanzas son el fin para que nos hemos congregado; sino la protesta contra el escarnio que con Granada se comete, y los medios de llegar a conseguir la reivindicación de la capitalidad militar.

Añade que los diputados y senadores de Granada debían estar todos en Madrid, unidos para la defensa de nuestros intereses, y que lamentaba que hubiesen seguido otro camino por el cual solo podían llegar a divorciarse en absoluto de la opinión. Concluyó encareciendo la necesidad de que, si aun es tiempo para ello, marchen todos a Madrid a luchar por los intereses granadinos, sin necesidad de que les acompañen ninguna clase de comisiones, pues entendiendo que las actas de diputado y senador deben servir para hablar en el Parlamento, pues para eso se piden y para eso se otorgan.

El Sr. Angulo pide la palabra. Habla el Sr. Velazquez de Castro adhiriéndose a las manifestaciones anteriores, dice que el nombramiento de una Comisión, cualquiera que sea, constituiría una desautorización de hecho de los representantes granadinos, toda vez que estos son los que con mayores títulos pueden hacer tales gestiones y el nombrar una Comisión equivale a decir que aquellos no cumplen bien su cometido.

El Sr. García Cachazo insiste en que se acentúe el temperamento de protesta y se recuerde el ejemplo que supo dar la Coruña en 1893.

Rectifica el señor Angulo y contestando a palabras de nuestro director, señor Saco de Lucena, dice que no puede dejar pasar sin protesta la afirmación de que los representantes granadinos se hallan divorciados de la opinión pública.

El señor Saco de Lucena: Pido la palabra.

Continúa el señor Angulo su rectificación, diciendo que si él pide que la comisión de representantes se asocien otras representaciones de Granada, no es con otro fin sino para que la ciudad pueda convencerse de los esfuerzos que hagan sus diputados y senadores, pueda hacerlos saber a sus conciudadanos y se ahorre el citar a otra reunion como la presente y se eviten estas discrepancias de criterio.

El señor Saco de Lucena (D. Francisco): O yo me he explicado mal ó el señor Angulo no me ha entendido bien; Yo he dicho que el espíritu de la opinión en Granada no es otro que el de la reclamación y de la protesta; yo me he lamentado de que los representantes, aquí presentes, indiquen otro rumbo, el de la petición y la espera a que se cree un noveno cuerpo; y como esto no es lo que desea Granada, sino que no se la burle, en sus aspiraciones, ni se deje pasar este sin protesta, por tal razón he dicho, que si los representantes de Granada proceden de distinta manera, se divorcian de la opinión.

El señor Angulo: En tal sentido aclarado ese punto por el señor Saco de Lucena, retiro la parte de mi discurso, en que me referí a sus manifestaciones anteriores.

Continúa nuestro director insistiendo en que la gestión principal, correspondiente a los diputados y senadores, cuyo principal deber es hacer uso de sus poderes en pró de los intereses que representan.

de quien dirija la política, cuando llega el caso de votar en el Parlamento. Sigue el Sr. España su discurso en párrafos elocuentísimos y dirigiéndose a los diputados y senadores exclama: Habelis cumplido demasiado bien esos deberes del perfecto ministerial, y os contentais con demasiado poco fiando en esas promesas, excepciones dilatorias que se van oponiendo siempre a la demanda de Granada. Es necesario no fiarlo todo a esas promesas, y así preciso refrescar la memoria del Gobierno y refrescarla a menudo. Si no, le pasará a Granada lo que al célebre mirlo del cuento árabe; y ya que de él he hecho referencia, os contaré el cuento.

Caminaban por las abrasadoras arenas del desierto, un rey con sus hijos, sus mujeres, sus capitanes y guerreros. La sed apagaba la vida de tanto ser, precipitando su marcha en busca de un oasis donde hallar agua y frescura con que apagar su sed y dar reposo al cuerpo. Encontraron el deseado oasis y en él un manantial, pero tan escaso que apenas brotaba delgado hilo de agua. Por ello dispuso el rey el orden en que habían de ir bebiendo cada uno de los que le acompañaban.

Primero—decía,—yo, mis mujeres, mis hijos y así sucesivamente por gerarquías y clases; y según nombrando gente en términos que se hacía interminable la lista, sin que en ella figurara el mirlo; por lo cual echando el pájaro sus cuentas, dedujo que ya tendría sed para rato y que saldría mejor librado levantando el vuelo, como le hizo, y marchó en busca de otro manantial donde poder con independencia saciar su sed sin aguardar a que bebiese la inmensa falange de privilegiados. (Aplausos.)

Recordar a propósito del cuento lo ocurrido con la construcción del ferrocarril a Bobadilla, verdadero escarnio, hecho a gusto y para la conveniencia de otra provincia y lo que hoy nos ocurre de la de otros tan importantes como el de Murcia y el de Motril.

En orden a la capitalidad militar hace historia de lo ocurrido, y dice que el cambio de criterio del gobierno no se debe a otra cosa que a la energía demostrada por los corufeses, esa suergia, dice que caracteriza y es don precioso que distingue a los pueblos del lado allá del Ebro, como si ese río, en cuyo punto famoso hiciéronse inmortales, inchaudo por la patria con valor que asombró al mundo, los estudiantes de la Universidad de Santiago, fuese la línea que divide a la España libre, de la que no lo es. (Aplausos.)

Allí en la Coruña se prescindió por todos de esos convencionalismos ministeriales y unidos llegaron hasta donde se debió llegar dentro de la resistencia, sin salir de lo legal. Allí la protesta fué enérgica, la secundó todo el pueblo, y con la energía se consiguió hacer valer los derechos de la Coruña.

Hace un paralelo brillantísimo entre esta ciudad y la de Granada, encomiando, sin tratar de oscurecer en lo más mínimo los timbres de la Coruña, el prestigio de Granada, asiento del primer concilio de la Iglesia, joya disputada ocho siglos, sepulcro de los Reyes Católicos, antemural de la religion cristiana, que parece asomarse al cristal puro del mar vecino, como para detener al Africa y disponerse a cumplir el testamento de Isabel la Católica, todavía, para vergüenza de España no cumplido. (Grandes aplausos.)

Dice que lo menos que puede hacer Granada es ejercer el único derecho que le queda: la protesta; y todos los granadinos deben procurar pesar algo en las decisiones del gobierno. Añade que otra cosa es completamente inútil, incluso la de recoger la última promesa del general Azcárraga porque es seguro que dentro de quince días será ministro el general Azcárraga? ¿No se quiere ahogar nuestra protesta invocando los temores de un desastre que se cree próximo, y a cuya proximidad se apela también para la justificación de la entrega total de la riqueza pública, a esos judíos que con sus infames manos atizan la hoguera del odio a España en nuestras colonias, gloriosamente ganadas por nuestros héroes para la civilización y el cristianismo? Hay que farlo todo, no a vanas promesas sino a nuestro propio esfuerzo.

Reconoce que los representantes actuales de Granada en Cortes, son personas dignísimas, inspiradas en el mejor deseo, pero les ruega que no atiendan solo a los convencionalismos del manual ya citado, pues por ese camino solo se llega a la tiranía ministerial.

Concretando y para concluir, el señor España pide a los diputados y senadores presentes, le digan cuando van a presentar la demanda de Granada y cuáles han de ser los términos concretos de la misma. (Aplausos.)

Otros oradores. Habían los señores Funes y Arenas: el primero para declararse contrario a la constitución de la junta que ha de ir a Madrid, y ratificarse en sus enérgicas censuras a los senadores y diputados; y el segundo para retirarse del local, con permiso de la Presidencia, por entender que el Sr. Martos, en nombre de los diputados, esquivaba la respuesta referente a si dimitían los cargos, caso de

El sabio y elocuentísimo orador D. José España, que habla pedido la palabra al señor Saco de Lucena, se levantó seguidamente, pronunciando uno de los discursos más enérgicos, hermosos y de profundos y patrióticos conceptos que hemos oído al brillante orador.

Comienza el Sr. España recordando lo que afirmó en la sesión del domingo pasado, y sosteniendo que el criterio del partido conservador el año 1893, fué un criterio cerrado y absoluto contra el Sr. Lopez Dominguez al despojar a Granada de su capitalidad militar.

Yo fuí el designado—dice—a sostener ese criterio en nombre del partido en contra de aquellos representantes en Cortes, en los cuales pudo más el oficioso convencionalismo del sistema, que el amor que a Granada pudieran tener. Y al hacer estas manifestaciones, debo sentar, con elevada nobleza, que el Marqués de Sardoal, si bien fué mi digno y elocuente adversario en aquella reunion, defendió en el Parlamento a Granada, pronunciando un discurso, que yo veo al hjeer el *Diario de sesiones*, que en balde miro y escudriño ahora, para encontrar lo que hayan dicho estos otros representantes, sin que mis ojos logren hallarlo.

El Sr. Martos interrumpe diciendo: Ya no es hora de eso. Oigo decir—continúa—que es tarde para defender a Granada en el Parlamento, ¿y porqué no se ha hecho antes esa defensa? Siempre ocurrirá, señores, que esta es la tierra de los moriscos, que nos viene ocurriendo lo que a aquellos que asaltaron el Albaicin para lovarlo, que llegaron tarde, y sólo nos falta para que la semejanza con el cuadro de la leyenda histórica sea completa, que asome por la desventajada ventana, llevando en la mano el humoso candilejo, la vieja que nos diga: *venís pocos y llegáis tarde*. (Aplausos). No es posible eso, Sr. Martos; se ha debido gestionar antes y si ya las Cortes están cerradas, medios hay para que se vuelva a abrir.

Ha hablado aquí el Sr. Angulo de no sé qué deberes de los diputados ministeriales, y éstos deberes son de dos clases: unos muy elevados y dignos de respeto que se refieren a la ephemer de la doctrina, a las ideas que están por encima de los hombres y de todas las conveniencias de otro orden; y otros que son puramente convencionales que se fundan en el falseamiento de todo nuestro sistema político.

No son estos los respetables, sino los que se refieren a las ideas y no a los hombres siempre pequeños puntos y materia deleznable, que nada valen ni nada significan ante las hermosas concepciones de las ideas, permanentes y eternas como el espíritu inmortal que las crea y las forma.

no concederse la capitalidad militar, estando ya demostrado con esto que Granada no se divorciaba de sus representantes, sino éstos de aquella.

El Sr. Martos contestó al levantarse aquel.

— ¡Vaya con Dios el señor Arenas, pues con él se va Granada!

— No se va Granada, pero se va un hombre digno en política y con él un individuo para todo.— contesta el señor Arenas.

El señor González Duarte propone que se nombre una comisión ó junta de defensa en la que estén representados todos los elementos de Granada. Lo primero que debe hacer dicha junta es pedir que se aplase la firma del decreto, hasta que cesen las alictivas circunstancias porque en la actualidad atraviesa la nación. Así—dice—el gobierno no explotará el patriotismo de Granada para hacer su caprichosa voluntad.

**Hablan los diputados.**

Habla después el diputado por Alhama señor Martos para explicar la interrupción que hizo diciendo no es hora, cuando se pidió la marcha á Madrid de los senadores y diputados. Dice que cuando quizás hoy se haya leído el decreto de clausura, esa decisión resultaría por lo ridícula, inútil; aparte de que no son ellos los solos, sino que otros senadores y diputados hay en Madrid que han podido hacer la protesta. Declara que no se opone á ir á Madrid pero desea que vayan también otras representaciones granadinas.

Después volvió á hablar el señor Angulo que rechazó lo del perfecto ministerial que el señor España les achacaba en su discurso. En cuanto á los planes que tengan los representantes para el futuro, manifestó que les darían á conocer cuando creyeran llegado el momento.

Rectifica el señor España, diciendo que él no culpa á las personas sino al sistema.

El señor Velázquez de Castro propone soluciones radicales: celebrar un meeting y una manifestación. Entra en cierto orden de consideraciones, y el presidente le corta la palabra.

**Una proposición**

El señor Seco de Lucena (D. Luis) dice que estando plenamente demostrado que el gobierno falta á los criterios que mantuvo en 1893, y á lo que solemnemente hubo de prometer en 1891 el general Azcárraga á una comisión granadina; y como por otra parte se ha podido apreciar la unanimidad de criterio que reina en la Asamblea, pues todos se hallan conformes en la protesta, somete á la deliberación de la Junta la siguiente proposición.

«Reconociendo la improcedencia de toda clase de solicitudes y la ineficacia que hablan de tener las gestiones de nuestros representantes en Cortes por la próxima clausura del Parlamento»

Reconociendo que, al otorgarse á la Corona la capitalidad del octavo cuerpo de Ejército, apesar de las declaraciones hechas por el general Lopez Domínguez en 1893 en el Parlamento y las que hizo el general Azcárraga en diciembre de 1891 á la Comisión de representantes granadinos presidida por el Sr. Tejsiro, se infiere á Granada un agravio que, por decoro y conveniencia de la ciudad, no debe quedar impune, se acuerda:

1.º Dirigir al Gobierno de S. M. un escrito de severa protesta contra el abuso de poder que comete al privarnos de lo que en justicia nos corresponde.

2.º Declarar cortadas las relaciones de la Ciudad con el Gobierno, hasta tanto que se nos restituya en nuestro derecho, á cuyo fin se escogitarán los medios que se estimen más adecuados y eficaces»

El Sr. España pide que se proceda al nombramiento de la comisión, y aprobada esta propuesta por mayoría de votos, se suspendió la sesión por diez minutos.

**La Comisión.**

A propuesta del Sr. Seco de Lucena (D. Luis) se acordó que la Comisión la constituyesen:

Un senador.

Un diputado á Cortes.

Cuatro concejales.

Cuatro diputados provinciales.

Un ex-alcalde.

Un ex-señor.

Un ex-diputado á Cortes.

Los presidentes ó representantes de todas las sociedades y corporaciones que estaban allí representadas.

Los directores de todos los periódicos locales.

También se acordó que la Comisión con arreglo á estas bases, quedara nombrada por los que estuvieran presentes y se constituyese en aquel mismo acto.

En cumplimiento de estos acuerdos de carácter ejecutivo, fueron nombrados para formar la Comisión:

El senador señor Marqués de Dilar.

El diputado á Cortes D. Francisco Angulo.

Los concejales D. Francisco Auriolles, D. José Gadeo, D. Pablo Perales y D. Eduardo Gómez Ruiz.

El diputado provincial, D. José Díaz Palomares.

El ex-alcalde D. José España.

El ex-diputado Sr. Conde de las Infantas.

El presidente de la Cámara de Comercio D. Juan Rubio Pérez.

El de la Sociedad de Amigos del País, D. Francisco de P. Villarreal.

Por el Casino Principal, D. Luis Pedro Fernández.

Por el Colegio de Médicos, D. Eduardo García Duarte.

Por la Sociedad de Colonias, el secretario D. Salvador Velázquez de Castro.

Por el Liceo D. Francisco Leal de Ibarra.

Por el Fomento de las Artes, D. José Aguilera.

Por la Cruz Roja, D. Antonio J. Afán de Ribera.

Por el Cuerpo de Zapadores Bomberos, D. Tomás Guiral.

Por la Sociedad del Tiro de Pichón, D. Francisco de P. Góngora.

Por el Colegio de Procuradores, el señor Carmona.

Los directores de todos los periódicos locales.

El Sr. Alcalde levantó la sesión.

**Incidente final**

Concluida la designación de la junta pide la palabra el Sr. Seco de Lucena (D. Francisco.)

Pido al señor Alcalde manifieste si las declaraciones que hizo con la adquisición de S. S. y la de todo el ayuntamiento en el cabildo último el Sr. Gadeo, respecto á las atribuciones de esta Junta, las ratifican ahora el señor Alcalde y el Municipio; es decir que si esa Junta pide las dismisiones de los concejales...

—El señor Alcalde toca la campanilla llamando al orden al orador.

—El Sr. Seco de Lucena: Ignoro por qué causa no es hecho repetir aquí lo dicho en cabildo.

(Nuevo campanillazo.)

—Un señor concejal: ¡Eso es querer hipotecar la voluntad del Ayuntamiento!

—El Sr. Seco: ¡Esto es pedir que esa Junta pida de servir para algo!

—El señor Alcalde: ¡Se levanta la sesión!

**Constitución de la Junta**

Acto seguido se constituyó la Junta nombrada designando como presidente de edad al del momento de las Artes, D. José Aguilera, y secretario D. Eduardo Esteban Ramirez.

La Junta acordó celebrar su primera reunión esta noche á las ocho en el local de la Cámara de Comercio.

**Miscelánea.**

**Las elecciones.**

Hé aquí el resultado que arrojan los datos que se habían recibido en el Gobierno civil hasta las tres de la tarde de ayer relativos á las elecciones:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Salvador Campillo, D. José María Villalobos (3,791), D. Francisco González Vazquez (3,279), D. Juan Bautista Salazar (2,894), D. Juan Echevarría (2,635), D. Andrés de Montes (2,632), Albuñol-Ujfar, D. Antonio Moroso Pérez (5,222), D. Antonio Rivas Valdés (5,419), D. José Cazorla Salcedo (4,888), D. Francisco Almendros Cobos (5,008), D. José Almodóbar Aquino (379), Loja-Montefrío, Sr. Cuello Avila (3,297), Sr. Egea (4,883), Sr. Pérez González (3,738), Sr. Campos Corvetto (3,862), Sr. Pérez Robles (1,629), Sr. Alba (936), Guárdiz-Iznalloz, Sr. Aravaca (238), Sr. González (216), Sr. Puente (240), Sr. Cobo (222), Sr. Martínez Dueñas (227), Sr. Morales (197), Sr. Sanchez Mendo (110), Sr. Medina Fantoni (62).

**Servicios de la Guardia civil.** Por el cabo Sr. Gordillo y guardia 2.º Vicente Morcillo ha sido capturado en la ospital el procesado Turibio Acosta, quien se halla á disposición del Juez del Sagrario, que lo tenía reclamado.

Los mismos guardias han detenido y puesto á disposición del referido Juez del Sagrario á Prudencio Hartero Moreno, reclamado también por la repetida autoridad.

**Centros y oficinas.** Estadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público: Seis terneros á 1'50 y 1'55 el kilo. Seis reses á 1'44, 1'45 y 1'55 el kilo. Ciento cincuenta y cuatro borregos á 1'32 y 1'38 el kilo. Seis chistos de leche á 1'15 el kilo. Diez cabras á 1'15 el kilo.

**Servicio de la plaza para hoy.** Parada: Córdoba.—Jefe de día, D. Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago.—Imaginería, don José de Pablo Baeza, comandante de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, primer capitán.—Aseso de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Aprovechamiento de pastos.** El Alcalde de Gor ha remitido al Gobierno civil de la provincia un estado del número y clase de ganado que tiene derecho al aprovisionamiento de pastos en aquel monte comunal.

**Minas.** D. Antonio Delgado, vecino de la Calahorra solicita las siguientes pertenencias de mineral hierro: 1.º En la mina «La Corneta», término de Gares del Marqués; 1.º en «Los Martires», término de Dólar; y otras 12 en «San Gregorio», término de la Calahorra.

**Casos y cosas.** ¿Será ni rifeño? Ayer á las nueve de la mañana fué curado en la Casa de Socorro el joven de 15 años José Machado, de una herida en el brazo izquierdo, que le infligió con un golpe de escopeta el guardia del pago de Cartuja, sitio llamado la Campana.

**Mujeres valientes.** En el Lavadero de la Manchega, dos mujeres se propinaron mutuamente una regular cantidad de improperios y cachetes, discutiendo sobre el dominio de propiedad de unas prendas de vestir.

**Un torero robado.** Al torero concide por «Pimentel» le han sustraído un capote sin que apesar del escándalo promovido en la casa de huéspedes donde habitaba, haya parecido el autor del robo.

**Al arresto.** Dos individuos que promovieron un fuerte altercado en la placeta del Lino, fueron conducidos á arresto por los agentes de policía.

**Cenerrada.** Anoche hubo conatos de cenerrada en el Realejo, no consumándose la suerte por la intervención de la policía.

**Panorama Nacional.**

Esta puesto á la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno 4.º del Panorama Nacional, cuyo éxito es cada vez más creciente á medida que va conociéndose por el público el mérito de tan importante colección de hermosas fotografías.

El cuaderno 4.º del Panorama Nacional, más interesante aun que los anteriores contiene las siguientes vistas fotográficas:

- 1.º Monasterio del Escorial.
- 2.º Mausoleo de Felipe II.
- 3.º Frontis del Colegio de San Gregorio (Valladolid).
- 4.º Monserrat.
- 5.º Patio de los Leones (Alhambra.)
- 6.º Vista panorámica de Alhama (Aragón).
- 7.º El «Pelayo» (vista lateral.)
- 8.º Vista panorámica de Málaga.
- 9.º Las Grúpas.
- 10.º Trascoro de la Seo de Zaragoza.
- 11.º Banco de Barcelona.
- 12.º Catedral de Burgos.
- 13.º Sala de contratación de la Lonja (Valencia).
- 14.º Gibraltar.
- 15.º Exterior de la mezquita de Córdoba.

El precio de cada cuaderno es de 70 céntimos de peseta.

En cuanto á los pedidos que se nos hagan de fuera de Granada, advertimos:

1.º Que esta Administración sólo servirá los pedidos que vengan acompañados de su importe, que puede enviarse en sellos de franqueo.

2.º Que el precio de cada cuaderno que hayamos de remitir por correo es de 75 céntimos de peseta, más 5 del franco y 25 del certificado; total 1'05 pesetas.

3.º Que las personas que pidan dos ó más ejemplares sólo pagarán sobre los 75 céntimos de cada uno, 5 de franqueo y 25 por certificado de todos, pues los remitiremos en un solo paquete.

A los vendedores y libreros les hacemos una notable rebaja, á fin de que los puedan vender sin perjudicarse al precio establecido de 70 céntimos cada cuaderno.

**Médico.** Ha sido nombrado médico titular de Bas de Granada, D. Matías Fajardo, que lo es de Hueso Santillán, Dúdar, Quéstar y Pinos Gaeil.

**Una centenario.** María Gallardo Catalan, de cien años de edad, sufrió ayer una caída por las escaleras de su casa, calle Real de Cartuja número 19.

La infeliz resultó muerta á consecuencia de un golpe sufrido.

Se personó en el lugar de la desgracia el Juzgado de instrucción del Sagrario, ordenándose la conducción del cadáver al depósito del cementerio.

**Natalicio.** La bella señora del jefe de orden público D. José Ramos Bazaga dió á luz ayer con toda felicidad una hermosa niña.

Sea enhorabuena.

**NECROLOGIA**

Ha fallecido en Cajal la profesora de instrucción primaria de aquel pueblo doña Rosario Gutierrez Tero.

**Pérdida**

La persona que el lunes 7 del corriente se haya encontrado un billete de cien pesetas en las calles de Salamanca, Reyes Católicos, Puerta Real ó Regogidas y quiera cumplir el deber de conciencia de devolverlo á su dueño, puede hacerlo en la tienda de quincalla de los señores Villilla (plaza de Bibarrambilla, preguntando por D. Ramón)

Además de agradecerle, por ser su dueño persona necesitada, se le gratificará.

**La Africana.**

Para acabar de realizar todas las existencias de la presente temporada, se han hecho en esta casa extraordinarias rebajas en todos los artículos. Tenemos entendido que el plazo de esta realización, expirará el día 15 del presente mes, por tener que empezar la venta de las muchas novedades que se reciben para la próxima estación. Como quiera que los precios de los artículos que realizan han de llamar la atención de los compradores, recomendamos á los lectores no dejen de visitar LA AFRICANA, Bibarrambilla 29. La inserción del anuncio está en la cuarta plana.

**Siluetas granadinas.**

Septiembre. I. el que no tenga ropa, que tiemblo.

Me parece que esta vez se ha equivocado el refrán; quien tenga ropa, es quien debe

por lo mismo de temblar. Las capas con un ceñón que resguardarse tendrán; y relojes y bolsillos, con un m. ser además.

El invierno se presenta lleno de felicidad; con el hambre en perspectiva, camino del cielo, el pan otra guerra aun más lejana, mil millones que sacar; y nos sacarán las muelas, si á alguno le quedan ya.

II. De la pena al despidirme se me desmayó la novia, cayó en brazos del suplente, ya me escribirán la boda.

III. Dicen las gentes, cuando se pone, que los gallegos tiran del Sol. Lo que es ahora no cabe duda el cuerpo octavo se lo llevó.

Mas aquí somos tan bonchones tan humilditos tan su vaoir, que si nos pagan se achaca á broma, y si es muy fuerte tanto mejor.

Pueblo, despierta que en tu decoro dejan alevos se echo un borron, O de tu historia reniega al punto y sufre esclavo tanto baldon.

IV. Bonita está Bibarrambilla, oportunos los asientos, y de la gente infantil es por las noches recreo. Tan sólo faltan y sobran dos cosas al mismo tiempo, falta que en la fuente corra el agua y hasta el cañero, y sobran los cuartos, dos garitas del mal género, que del olfato y la vista son un castigo perpetuo.

El calor es yá imposible aguantar, otra semana, Señor, que caiga una nube con gotas como canastas, y auto benéfico lluvia este verano se vaya; pues yá que nos falte todo, si quiera tengamos agua.

VI. Ms de los pronunciamientos le pusieron á setiembre, ya se nota la excitación, sobre todo en las mujeres; por qué llevarse los hombres y siá saber cuando vuelven, ni la paciencia de Job en silencio las mantiene.

Aquí se ha formado un club que preside don Nieves y el color de la bandera como de esperanza es verde. El grito será decir que los varones se queden y si no que por contrata con maridos las contenten.

Al gobierno le preocupa, porque solución no tiene, yo opinó nos las repartán, á las jóvenes, se entiende.

VII. Ya se fué la Geraldino y tuvo un gran Beneficio, Sociedades y abnegados le hicieron presentes lindos. Y todo se lo mereca por su bondad y atractivos, en que resalta además un grande mérito artístico. Sus muchos adoradores van yá templando sus bríos, porque algunos parecen cuando menos basiliscos. Mientras ella nuevos lauros alcanza en puntos distintos, á ellos les queda... el atafí en sus balcones los micos.

VIII. Hoy son las elecciones, hoy el Sufragio, demuestra lo que vale, que es ni un ochavo. ¡Soemne triunfal valientes nacionales... cuando los habo.

IX. Telegrama detenido en la postrera estación, —Ministro á Gobernadores, —esto se queda inter-nos. Filipinas muy remal, Cuba mucho repeor España sin una perra ¡Viva la Constitución!

X. El de las Tres Estrellas.

La solución es el número próximo.

**VINO BUGEAUD** con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe — PRINCIPALES FARMACIAS

**ANIS DEL CANTABRO**

HENRI GARNIER & C.º Pasajes. —Galpizcoa. Nuestros telegramas

**Lo de Filipinas**

El envío de refuerzos Madrid 6 (10'20 noche.) (Recibidos en la mañana de ayer.)

El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado hoy con el general Azcárraga y con el ministro de Marina

El objeto de la conferencia ha sido el envío de tropas á Filipinas, reformándose el acuerdo de no enviar más que la artillería, que fué adoptado en vista de las noticias tranquilizadoras que trasmitió hace poco el capitán general señor Blanco.

Como las noticias oficiales recibidas despues acusan mayor gravedad en la insurrección se ha acordado en la entrevista á que me refiero, el próximo envío á Filipinas de 3.000 hombres, que formarán un batallón de infantería de marina y dos de cazadores.

La fecha de la expedición aun no se ha fijado y se fijará despues que el Sr. Branger se ponga de acuerdo con la Trasatlántica para el alistamiento de los vapores que la hayan de conducir.

Almodóbar. Telegrama oficial (Madrid 7 (2'40 madrugada.)

El telegrama de esta madrugada del general Blanco dice que se están descubriendo nuevas é importantes ramificaciones de una conspiración vastísima en aquella isla.

Añade que las autoridades trabajan incansables y que se están realizando nuevas prisiones á cada momento.

Dice también que se activa sobremanera el procedimiento militar, á fin de castigar rápida y enérgicamente á cuantos tienen parte en los disturbios de aquel archipiélago.

Continúa el general manifestando que la insurrección está por ahora localizada en la provincia de Cavite y algunos pueblos del partido de Nueva Ecija.

El resto del Archipiélago según el general, permanece tranquilo.

Termina el despacho diciendo que han comenzado á presentarse solicitando indulto numerosos rebeldes.

Almodóbar. Las tropas de Mindanao (Madrid 7 (2'15 madrugada.)

Otro telegrama del general Blanco dice que ya han llegado á Manila los cuatro mil soldados llamados de Mindanao y Joló para reforzar las tropas en la capital del Archipiélago y pueblos de la provincia.

El desembarco se ha verificado con el mayor orden. Créese que con estos refuerzos el general Blanco ordenará en breve un ataque contra los rebeldes que merodean por los alrededores de Cavite y Manila, para desalojarlos de sus posiciones.

Almodóbar. Organización de refuerzos (Madrid 7 (2'55 madrugada.)

Ya ha determinado el Gobierno los puntos en que ha de concentrarse la próxima expedición á Filipinas.

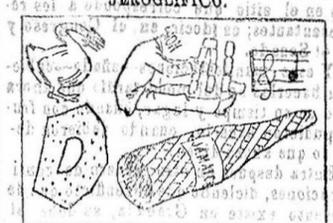
El batallón de infantería de marina se organizará en Cartagena y los dos batallones de cazadores en Guadalajara.

Todavía no se sabe la fecha ni puertos de embarque de dichas tropas.—Almodóbar.

Noticias satisfactorias (Madrid 7 (7'45 noche.)

Telegrafía el general Blanco que la insurrección va decreciendo notablemente.

**Basatiempo**



La solución es el número próximo.

Dice que al presente se halla reducida al partido de Cavite, en donde está el núcleo de los rebeldes.

En las demás provincias no prospera la rebelion á causa de la rapidez y energía con que los gobernadores acuden á sofocarla en sus principios auxiliados por la Benemérita que demuestra en la presente ocasion un heroismo grandísimo.—Almodóbar.

Las elecciones

Madrid 6 (10 45 noche.) Se han celebrado con toda tranquilidad las elecciones en la Corte.

Créese triunfarán los candidatos liberales.

Las noticias que hasta ahora se reciben de provincias no ofrecen novedad alguna.

Votos y tiros

Madrid 7 (2 40 madrugada.) Se acaba de recibir un telegrama de Barcelona en el que se dá cuenta de un atropello ocurrido en Gracia durante la votacion.

En uno de los colegios de dicha villa los ánimos se exaltaron de tal manera que se produjo una colision á tiro limpio.

Han resultado algunos heridos, entre ellos dos de bastante gravedad.—Almodóbar.

La guerra

Noticias oficiales

Madrid 7 (2 20 madrugada.) Las noticias que comunica el general Weyler respecto á los últimos encuentros, son las siguientes:

Nuestras tropas han hecho al enemigo cuatro muertos y varios heridos.

A consecuencia de estos pequeños combates, se han presentado, agotándose á indulto, ocho rebeldes.

Ellos nos han hecho un muerto y han herido á nueve soldados.—Almodóbar.

Desembarque de tropas

Madrid 7 (2 25 madrugada.) Telegrafía Weyler participando que ya han comenzado á llegar las fuerzas de la última expedicion que ha salido para Cuba.

Dice que han desembarcado en la Habana, sin novedad, los 1.910 hombres que iban á bordo del vapor «Colon».

Detenciones importantes

Madrid 7 (7 45 noche.) La policia de la Habana que sigue con gran actividad sus trabajos en la persecucion de los enemigos de la patria ha llevado á cabo, segun telegramas que se reciben de la Habana, numerosas é importantes detenciones.

Todos los detenidos que mencionamos el citado telegrama son los principales miembros de la Delegacion Central que tiene en la capital de la Isla la Junta revolucionaria de Nueva York.

Entre los detenidos se hallan los siguientes:

El catedrático y notable abogado Sr. Gonzalez Lanuza Alfredo Zayas, hermano del difunto cabeceña del mismo apellido; D. Enrique Lanas, corredor de azúcares; el abogado Sr. Hernandez; el director de «El Conservatorio» señor Blas y otras personas de alguna representacion en la capital cubana.

La policia ha practicado un minucioso registro en el local donde se hallaba instalada la Delegacion de la Junta revolucionaria.

Se ha recogido el sello de la asociacion y alguna correspondencia filibustera.

Se instruye el oportuno sumario.—Almodóbar.

Triunfo de los liberales

Madrid 7 (1 15 tarde.) En las elecciones celebradas ayer en esta Corte, han obtenido el triunfo los candidatos liberales señores Villanova de la Cuadra (D. Juan), Mata, Ducacal y la Rosa.

El triunfo se debe á los prestigios de D. Alberto Aguilera, que ha dirigido la eleccion.

Los liberales de Madrid, muy satisfechos por este éxito, saludan á los correligionarios de Granada.—X.

Sorpresa en Guadix

Guadix 7 (6 50 tarde.) A última hora resulta en las elecciones provinciales de este distrito una sorpresa.

Queda fuera de la combinacion uno de los candidatos encasillados, que es el Sr. Gonzalez, á quien sustituye el señor Martinez Dueñas.

Los diputados electos por el distrito son:

D. Emilio Martinez Dueñas.

D. Manuel Cobos Leon.

D. Manuel de Lapuente, Apechea.

D. Fernando Aravaca.—M.

Clausura de Cortes

Madrid 7 (8 30 noche.) Esta tarde ha sido aprobado en el Congreso el dictámen de la comision mixta relativo al proyecto de ley sobre la industria siderúrgica.

Despues de aprobado este proyecto y algunos otros de escaso interés en ambas Cámaras, el Presidente del Consejo de ministros dió lectura al decreto de suspension de Cortes con la fórmula acostumbrada, cuyo decreto ha venido hoy por correo de San Sebastian.

Al finalizar el Sr. Cánovas la lectura en una y otra Cámara, diéronse entusiastas vivas á los Reyes, al Ejército y á la Marina.

Créese que el Sr. Cánovas llevará á cabo inmediatamente la operacion que él llama del empréstito chico, pues solo esperaba la clausura del Parlamento para hacer uso de la autorizacion que este le concedió.—Almodóbar.

El Sr. Bolívar

Alhama 7 (5 30 tarde.) Sorpréndeme el artículo publicado en EL DEFENSOR el dia 3, Soy ageno á lo ocurrido en Granada con motivo de la capitalidad del octavo cuerpo de Ejército.

Lamento sean deatendidos nuestros derechos, que no defendí en el Senado, como me proponía, por no haberse podido discutir la interpelacion del Sr. Marqués de la Hermita.

Esperaba, sin embargo, las comisiones granadinas para gestionar cerca del Gobierno. Rúegole rectifique aquel artículo.—Bolívar.

El manifiesto carlista

Madrid 7 (10 05 noche.) «El Correo Español» ha publicado al fin el manifiesto carlista, retrasado, segun se cree, por las diferencias de criterio en el partido.

Dice el referido manifiesto que la situacion del país es harto triste.

Achaca á los patidos políticos que turnan en el poder las desgracias actuales.

Dicen los carlistas por medio del manifiesto, que ellos se entregan al retraimiento para no hacerse cómplices en la ruina que amenaza á España.

Añaden que por ahora no saldrán del retraimiento y no se lanzarán á otras empresas que pudieran ser prematuras.

Termina el documento carlista manifestando que la conducta futura la han de trazar al partido Dios, D. Carlos y las circunstancias.—Almodóbar.

Huelga

Glasgow 6. Los obreros declarados en huelga volverán á su trabajo el martes próximo.—Fabra.

Un dinamitero

Londres 6. El dinamitero de Withoad ha sido descubierta y detenido en Cork.—Fabra.

Censura de «Le Figaro»

Paris 6. El periódico «Figaro» censura la conducta que viene observando el cónsul americano en la Habana por suponerla contraria al derecho de gentes. Cree que la agtacion en Filipinas se halla sostenida por influencias extranjeras y espera que los carlistas tendrán el patriotismo suficiente para no crear dificultades interiores en España, que está realizando sacrificios verdaderamente heroicos.—Fabra.

La prensa inglesa

Londres 6. La prensa inglesa se muestra en general muy benévola á España al ocuparse en los asuntos de Filipinas, pues los intereses de la Gran Bretaña en el Extremo Oriente son en muchos puntos análogos á los de la nacion española, teniendo ambas que mantener el prestigio de la civilizacion europea sobre millones de indígenas, cuyo espíritu de rebeldía debe contenerse á todo trance.—Fabra.

El aniversario de Sedan

Berlin 6. La mayoría de la prensa alemana ha consagrado numerosos trabajos al aniversario de Sedan, haciendo algunas diatribas tristes consideraciones acerca de la decadencia de la nacion alemana, del desarrollo de las ideas socialistas y del relajamiento del espíritu religioso

Respecto á las relaciones con Francia un periódico oficial hace constar que los sentimientos de odios y la tendencia de desquite se han atenuado extraordinariamente y que así como en Francia ha estado representada en la inauguracion del canal del Báltico.

Alemania ha aceptado la invitacion para concurrir á la Exposicion universal de Paris en 1900.—Fabra.

La Bolsa

Madrid 7. BOLSA DE MADRID: 4 0/0 interior contado. 64'70 4 0/0 exterior . . . 76 90 4 0/0 amortizable . . . 76 75 Cubas viejas. . . . 86 20 Cubas nuevas. . . . 61'50 Acciones del Banco de España. . . . 000'00 Idem de la Arrendataria de Tabacos. . . 000'00 CAMBIOS. Londres, 8 dias vista. 00'00 París, 8 dias vista. . 19 25 BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior español. 64'75 Almodóbar.

Asociacion religiosa

La Natividad de la Santísima Virgen. Este dia es uno de los mas ricos y grandes para el mundo porque en él nació la Virgen María. Su padre San Joaquin era de sangre real, descendiente de Daniel; su madre Santa Ana era hija de Mathan sacerdote de Belen y de la familia de Aston. Habian llegado estos santos esposos á la ancianidad sin tener hijos; y como esto se tenia por un oprobio entre el pueblo de Israel, pedian al Señor los librara de él, si esto era para su mayor gloria. Entonses el Señor se

dignó revelarles que tendrían una hija la más bendita entre todas las mujeres, y que Dios se valdria de ella para salvar al pueblo. En cumplimiento de esta promesa, el año 5183 de la creacion, 738 de la fundacion de Roma y 26 del imperio de Octaviano Augusto, nació María Santísima á los nueve meses de haber sido concebida sin pecado por privilegio singular.

Nació en la ciudad de Nazaret el dia 8 de setiembre. Algunos dias despues fué llevada la Santísima Niña al templo donde se le impuso el nombre de María, que, segun el testimonio de San Ambrosio, San Bernardo y otros muchos padres, fué revelada por Dios á San Joaquin y Santa Ana como el más propio para explicar las grandezas de aquella benditísima Niña.

Además: San Adriano mártir.—Santa Adela, viuda.—San Corbiniano, obispo. Oracion del dia. Suplicámoste, Señor, concédas á tus siervos al don de tu gracia celestial, para que así como el parto de la bienaventurada Virgen fué el principio de la salvacion de aquellos, así reciban tambien mucho aumento de bendiciones en la fiesta de la Natividad. Por nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El oficio y la misa son de la Natividad de Nuestra Señora con rito doble de segunda clase. Octava y color blanco, haciendo conmemoracion de San Adriano en las misas que no sean conventuales ni cantadas.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Gracia.—Se manifiesta á las siete y se canta á las seis.

A las once funcion; asiste la Real Maestranza y predica el señor capellan de la misma, La novena á las cinco de la tarde y predica D. Gaspar Carrasco.

En la Catedral á las nueve procesion, misa mayor y sermón.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Sta. Ana y Sta. Escolástica misa de una.

Novena.—A Nra. Sra. de Gracia en la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia (placeta de los Lobos.)

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion, en su iglesia.

LA SEÑORA D.ª Concepcion Mesa Gonzalez, viuda de Segura, ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su director espiritual, sus desconsolados hijos D. Antonio, D. Pedro, deña Carmen, D. Manuel y D.ª Mst. de Segura Mesa, hijos políticos D.ª Eloisa Medina, D. Hilaro Oñubela, D.ª Francisca Gallegos y D.ª Elena Lacaon hijos nietos, hermana, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esqnela dispensen esta falta y se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el dia 8, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Ana, y des nes á la conduccion de su cadáver desde la casa mortuoria. Escudo del Carmen, núm. 6, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Encarnacion Gallegos y Arroyo de Peña, que falleció el dia 8 de setiembre de 1891. A devocion de su viudo don Cándido Peña y de sus hijos se celebran misas hoy 8 en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias por el alma de la finada.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuanto no una curacion radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en union con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curacion se hace mucho más rápida.

Se arrienda

un granero espacioso situado en el callejon de San Juan de Dios (hoy Lopez Argüeta). Las llaves, Puentezuelas, 32.

Se necesitan

reservistas ó licenciados que quieran ser sustitutos para la Peninsula ó Ultramar. Buen premio. Razon: Cañuelo del Zacatin, números 2 y 4, principal.

Obra notable.

Acaba de ver la luz pública un notable libro del catedrático de la Universidad de Granada, D. Francisco J. Simonet, titulado Cuadros históricos y descriptivos de Granada, coleccionados con motivo del cuarto centenario de su memorable reconquista.

Estos cuadros forman un elegante volumen de 400 páginas en octavo mayor, que se vende al precio de cinco pesetas en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Granada.

Pirotecnia granadina.

JUAN HERNANDEZ. Cohetes, palmas y bengalas. Funciones de fuegos artificiales á precios reducidos. San Andrés 3, Granada.

CALENTURAS INTERMITENTES. Su curacion pronta y segura con las PILDORAS DEL TAJO. Caja de 60 pildoras, 2 pesetas. Depósito central en Madrid, Serrano, 81, Farmacia Ruiz de la Orden.—En Granada E. Picazo, Sta. Paula, 81.—Van por correo.

Se solicita

una ama de llaves para fuera de Granada. Informarán fonda «El Navio» calle de la Alhóndiga.

Nocturno.

El precioso nocturno en mi bemo!, para piano, original del maestro granadino D. Antonio Gulieri Guillen, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos 8, principal.

Abonarés de Cuba.

Se compra de los licenciados y créditos de fallecidos de cualquier época.—Dirigirse á don José F. B.—Abascal, 11-2.º, Madrid.

Importante.

Se vende un estrado nuevo moderno, espejo dorado de cuerpo entero, jardinera, armario-ropero, mesa de comedor y otros varios muebles. Piano vertical francés. Obras selectas y novelas variadas. Tambien dos calderas nuevas para fabricacion de jabones ó de sombreros, depósitos cilindricos, moldes de hierro y otros efectos. ELVIRA, 35.

Dinero.

Se coloca y se facilita. Informará D. José Marin, Correo Viejo, 6.

En la huerta

de Santo Domingo (cuesta Pescado) se acaban de recibir jacintos, tulipanes del mismo Holanda, enemones y molles. Tambien se venden plantas de todas clases de adornos para salones y en tiempo oportuno frutales. Todo á precios baratísimos.

Parque de artillería de Granada.

Junta Económica. ANUNCIO. Existiendo en este Parque varios metales y otros efectos de desbarates procedentes del material de guerra, que han de ser vendidos por concurso, se pone en conocimiento del público para los que deseen tomar parte en él, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas del edificio «Refino» sito en la calle de la Fuente Nueva el dia 23 á las diez de su mañana. Los efectos quedan de manifiesto para su examen en los almacenes de mencionado edificio de ocho á diez de la mañana. Granada 7 de setiembre de 1896.—El oficial segundo de A. M. Secretario, Juan Madroñal.—V.º B.º. El T. C. Presidente, Villena.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES —DE— Alhama de Granada. Termas de Martos. Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas. 47º centígrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOTE. Temporadas oficiales, desde el 20 de Abril hasta el 20 de Junio y de 1º de Setiembre al 31 de Octubre. Curacion radical del Reumatismo, Diatésis úrica, Neuralgias, Neurosis, Trastornos del corazon, Enfermedades del cerebro y médula, Sífilis, Lesiones traumáticas, Afecciones á la piel y escrofulosas por la aplicacion del gas azoe en las enfermedades del aparato bronquial-pulmonar, cardiaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso. Magnífico balneario.—Pintorescos jardines.—Instalaciones balneoterápicas de primer orden.—Poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco, de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales. Tarifas de fondas con combinacion, desde 18 á 40 reales diarios. Administrador: D. AGUSTIN MARTIN.

# La Africana.

## GRANDE Y VERDADERA REALIZACION

CORTES vestido batista, desde 4 reales.  
 CORTES vestido crepones rizados, desde 10 reales.  
 PIQUÉS superiores, desde real y medio vara.  
 SATINES estampados, desde 2 reales y medio vara.  
 CRETONAS para camisas y vestidos, desde 1 real vara.  
 CREPÉS lana, doble ancho, desde real y medio.  
 CACHEMIRAS, doble ancho, desde 3 reales vara.  
 BENGALINAS, lana dibujos, desde 3 reales vara.  
 ALPACAS vestidos, desde 3 reales.  
 SEDALINAS, última novedad, desde 5 reales.  
 SEDAS para vestidos, desde 4 reales vara.  
 CRESONES seda rizados, desde 4 reales.  
 GLACES pura seda superiores, desde 9 reales.  
 RATSIMIRES y paños negros de Lyon, desde 10 reales.  
 GRANADINAS seda caladas negras, desde 4 reales.  
 GRANADINAS seda para mantos, desde 5 reales.  
 VUELAS negras ancho 6¼ para mantos, desde 5 reales.  
 VELITOS Schantilly para mantos, desde 4 reales.  
 TUL ruso novedad para mantos, desde 6 reales.  
 MANTONES Manila bordados, desde 110 reales.

TOCAS encage tamaño 3 varas, desde 44 reales.  
 CORSÉS superiores, desde 6 reales.  
 QUITASOLES satín para señora, desde 10 reales.  
 QUITASOLES seda negros y colores, desde 15 reales.  
 QUITASOLES para caballeros, desde 8 reales.  
 TOALLAS esponja, desde real y medio.  
 SERVILLETAS, desde 10 reales docena.  
 SERVILLETAS hilo Rentería, desde 2 y 1¼ reales una.  
 MANTELES algodón, desde 2 y 1½ reales uno.  
 MANTELES hilo Rentería, desde 15 reales.  
 RETORTAS hilo, desde 2 y 1½ reales vara.  
 HOLANDA hilo, desde 6 reales vara.  
 PERCALES camisas superiores, desde 1 y 1½ reales vara.  
 CUPÍES algodón satín 9¼, desde 3 y 1½ reales vara.  
 COLCHAS blancas para cama, desde 12 reales.  
 BAÑADORES caballero, desde 2 reales.  
 JUEGOS mantelería, desde 34 reales.  
 PAÑUELOS Manila bordados, 4 picos, desde 40 reales.  
 TRAJES cheviot y estambres colores para caballeros, corte con 3 varas y media, á 16 reales.

GERGAS negras y azules, desde 7 reales vara.  
 ESTAMBRES negros y azules, ingleses, clases muy superiores, desde 20 reales vara.  
 VICUNAS y gergas negras, desde 16 reales vara.  
 CORTES pantalón pura lana, desde 8 reales.  
 ALPACAS negras y colores 7¼ ancho, clases muy superiores para americanas, desde 15 reales.  
 DRILES algodón, desde 2 reales vara.  
 CORTES chalecos piqué, desde 6 reales uno.  
 CRETONAS blancas para sábanas doble ancho, desde 3 y 1½ reales vara.  
 HOLANDAS hilo, tres varas ancho, desde 10 reales vara.  
 CALCANTINES negros y colores, para niños, desde medio real par.  
 CALCETINES crudos, colores, para caballero, desde un real par.  
 MEDIAS colores y negras para niños, desde 3¼ par.  
 MEDIAS colores y negras para señora, desde 1 real par.  
 SABANA esponja para baños, desde 20 reales.

### 29, BIBARRAMBLA, 29.

## Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

### Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprinde la flegma y produce un sueno reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Se vende en todas las farmacias. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de las botellas.

### Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Única genitales del DR. NORALES. Celebres píldoras para la segura y completa curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuarenta años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Fármacos botánicos, químicos, y de resaca por carnos á todas partes. — Doctor NORALES, Caracas, C. A. Madrid. P. de Granada, Avanzada de Graner y de Ortiz, Puzosca.

## La Prevision.

Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Inspector-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSÉ FIGUEROA ROBLES, Albondiga, 18 al 20. — Granada.



## La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olosguiza, núm. 1. (Calle de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo: 42.000.000 pesetas.  
 Primas y reservas: 43.598.511 pesetas.  
 Total: 85.598.511 pesetas.

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiéndolo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de 50.159.694,43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. Esta Compañía de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. (Calle de Olosguiza).

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también dependiente.



## LECHE MALTEADA HORLICK

es análoga en su composición química y acción fisiológica á la leche de mujer.

La leche Malteada es el mejor alimento para los niños privados de su natural sustento ó en combinación para los casos de lactancia deficiente y para el destete.

La leche Malteada está preparada de manera que pueda digerirla el estómago más delicado, y no se congela en el estómago como sucede con los alimentos que han de añadirse á la leche.

La leche Malteada es un alimento eficaz é indispensable para los enfermos de fiebres tifoideas y en todos los casos en que se necesite una dieta nutritiva y asimilable, como tambien en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta en todas las buenas farmacias. Por mayor, viuda de I. Cera. — Pelayo, 6. — BARCELONA.

El conocido almacenista de Vinos y Vinagres **MANUEL HUERTAS LEIVA**, participa al inteligente público, que desde hace un año viene expendiendo LOS MEJORES VINAGRES que se conocen en esta plaza, procedentes de viñas y orujos de 1.ª calidad.

Conocidos hasta el día son los grandes resultados que ofrecen los Vinagres de mi producción por las constantes recomendaciones de mis favorecedores, á la vez que la medida que rigo en mis almacenes.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 12 litros en arroba. Las bodegas están situadas en la Casería de San Juan (Las Puas) camino de Maracena, la primera á la izquierda saliendo de Granada.

Para encargos y pedidos á su dueño, Manuel Huertas Leiva (camino Maracena.) EN GRANADA: Albondiga, 39, 3.ª izquierda.

## LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE Seguros Contra Incendios, EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES Á PRIMA FIJA. (The Palatine Insurance Company, Limited). Establecida legalmente en España, desde 1891.

CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.

Ingresos en el año 1895 por primas de seguros contra incendios, netas de reaseguros. Ptas. 22.708.200 Siniestros pagados en 1895. 14.984.525

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Granada.

La Palatine, tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street — MANCHESTER. 101 Cheapside — LONDRES, E. C.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 28. — MADRID. Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno. — Oficina: calle de los Frailes, núm. 1.

## Medio seguro

para buscarse la vida con poco capital.

Preciosas máquinas, las más perfectas, nuevas hasta el día, para hacer medias y calcetines sin costura, al punto de aguja; tambien se hacen en estas máquinas camisetas, calcetines, refajos, cubre-cabezas y demás géneros de punto.

Representante exclusivo para toda Andalucía, D. Rafael Lopez.

ACERA DEL TRIUNFO, 78. Granada.

---

## CERVECERIA DE LA CRUZ BLANCA

de Francisco Martínez Gavilán.

Aguardientes, vinos y licorosos de las marcas más acreditadas. Servicio á domicilio.

Estrada, 7. Teléfono 30.

---

## LA IDEA.

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Manuel Feria Luque.

En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas novedades en estuches de papel y sobres en las marcas, Archiducos, Archiduquesa y Reina Regente, hasta la clase más económica.

Inmenso surtido en artículos de piel en petacas, cigarreras, foforeras, carteras, tarjeteros y portamonedas.

Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel, cartolina y cuadrícula para planos. Papel confitero á 6 rs. la resma.

Bayas Católicas, 12.

frente á la Camisería.

---

## QUINTAS.

Próximo reemplazo. — Redenciones militares.

- 1.ª Peninsula, Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.ª Peninsula y Ultramar.
- 3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

La Union Española. — Barcelona.

Unica Sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Granada: D. Francisco Yague, Tinajilla, 29.

## GRAN REMEDIO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Sciaticas, Lumbago, Distonias, Escorbutos y toda clase de parálisis y doleres nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra igual á la Neuralgine como remedio enterao, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba que costeara y positiva de sus virtudes.

Se vende en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas.

Trade Mark

Dr. James Leber

---

## Baño salino sulfuroso

Á BASE DE IODO Y BROMO.

Este preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones á la piel de la escrofúlis (costras, dloras, eczemas, etc.), del herpetismo y rinitis, así como las de la sífilis, estando tambien indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro Baño, y otros que por distintas afecciones sufrieron algunas aguas naturales, sin conseguir aliviar sus dolencias, b. el baño desparecer éstas con un uso de 15 á 20 sesiones. — Precio, 1,60 pesetas. — Se vende en Granada, farmacia de San Gil, D. C. 35. — Barcelona, Farmacia de...

## LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA ANACALUITA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA contra la tos mas pertinaz y ha producido curas admirables en casos de tos prolongada y crónica.

INFALIBLE

Al por mayor. — Sres. Vianco Ferrer y Compañía. — Barcelona.

## ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACBITE PURO DE HICADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECIE AL PUBLICO Y RICOS

## LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda. CALLE DE PARRAGA NUM. 29. GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, color de haberes, clases pasivas y creditos contra el Estado.

## Interesante.

En la confitería de LOS ALPES, plaza del Carmen, se expenden por mañana y noche las acreditadas tortas mallorquinas propias para tomar chocolate, café, té, leche y helados, confeccionados por el Sr. Oimotna de Mayorca.

Precio: 10 y 20 céntimos de peseta una.

## A los labradores.

Se arriendan ó venden todas las fincas de labor y casa que D.ª Antonia Ruiz de Castro posee en el vecino pueblo de Pelligros.

Para tratar, en esta ciudad, todos los días no feriados, calle de Gracia, núm. 6.

---

## CYCLOS IMPERATOR

BUGOUR Y C.ª CONSTRUCTORES AL POR MAYOR. — 81, Fab. St. Denis, Paris. — Velocipedos de precisión 1896. Sclerobios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis. Exportacion. Fr. 150

Se vende un malacate de hierro con su máquina trituradora de habas. Darán razon, calle de Mano Hierro, núm. 17.

---

## Vinagre legítimo de vino.

Se vende al precio de 14 reales la arroba y por cuartillas á una peseta.

FONDA DE LA VICTORIA.

## LA IDEA.

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Manuel Feria Luque.

En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas novedades en estuches de papel y sobres en las marcas, Archiducos, Archiduquesa y Reina Regente, hasta la clase más económica.

Inmenso surtido en artículos de piel en petacas, cigarreras, foforeras, carteras, tarjeteros y portamonedas.

Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel, cartolina y cuadrícula para planos. Papel confitero á 6 rs. la resma.

Bayas Católicas, 12.

frente á la Camisería.

## QUINTAS.

Próximo reemplazo. — Redenciones militares.

- 1.ª Peninsula, Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.ª Peninsula y Ultramar.
- 3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

La Union Española. — Barcelona.

Unica Sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Granada: D. Francisco Yague, Tinajilla, 29.

90 modelos diferentes de Moisés franceses. Los hay para todos gustos y comodidades.

PIZZAZZO, 8. — Almería.

## Gran ocasion.

Se vende un es rudo de nogal, un reposero y una mesa de comedor. Un estrado y mesa de noche.

Darán razon, Navarrete 6, (cartonería).

## Colchonero.

Se hacen colchones y colchonetes con toda perfeccion, prontitud y economía.

ELVIRA, 174.

Se vende al precio de 14 reales la arroba y por cuartillas á una peseta.

FONDA DE LA VICTORIA.

Se vende al precio de 14 reales la arroba y por cuartillas á una peseta.

FONDA DE LA VICTORIA.

## D. José Canals

Medicina y Cirujía.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía.

Premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y por reconstrucción de los dientes con más perfección que en ningún otro método quirúrgico de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

GABINETE, Albondiga, 2, 2.ª planta.